

**FORMATO DE POSTULACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA (ACOFI)**

Periodo 2020 – 2022

Resolución N°. 480

Información exclusiva para las instituciones de educación superior que actualmente son miembros
institucionales activos de ACOFI

Fecha de presentación de la postulación (dd/mm/aa)		04/03/2020	
Nombre de la institución de educación superior que se postula		UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
Ciudad (sede) de la institución de educación superior que se postula		BOGOTÁ	
Sector (marcar con una x la opción correspondiente)		Oficial ☒	Privada ☐
Nombre del Representante Legal de la institución, que presenta la postulación		DOLLY MONTOYA CASTAÑO	
Nombre del representante de la facultad, escuela o programa que representaría a la institución e integraría el nuevo Consejo Directivo, en caso de ser elegido en la Asamblea (Estatutos, Artículo 25):	Nombre	MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO	
	Cargo	DECANA FACULTAD DE INGENIERÍA – SEDE BOGOTÁ	
	Teléfono móvil	314 2313487	
	Correo electrónico	decanoing_fibog@unal.edu.co	
Motivación para integrar el nuevo Consejo Directivo periodo 2020 – 2022 (máximo 20 líneas), indicando claramente las propuestas relacionadas con el Plan Estratégico de ACOFI. Para la Universidad Nacional de Colombia, como universidad de la nación colombiana y para su Facultad de Ingeniería, la participación activa en espacios de deliberación, decisión e influencia en políticas públicas, como lo es el Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, hace parte de su misión, de contribuir, mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del estado, a la promoción y el fomento del acceso a la educación superior de calidad. Tengo el propósito de dar continuidad a la participación de la Facultad de Ingeniería UN, en el Consejo Directivo, para promover la colaboración, el intercambio de saberes y experticias, la solidaridad y la cooperación entre las instituciones miembro para alcanzar los fines propuestos en el plan estratégico de la asociación. Los cinco ejes estratégicos 2015-2025 definidos en el Plan Estratégico de ACOFI, muestran la ruta a seguir durante los próximos cinco años. Para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, la participación en el Consejo Directivo permitiría potenciar estos ejes mediante las siguientes propuestas: Calidad de las Facultades de Ingeniería: fortalecer los espacios de encuentro que nos permitan compartir buenas prácticas de gestión, pedagógicas y de diseño curricular, así como experiencias exitosas de acreditación nacional e internacional. Conocer, analizar y reflexionar sobre estas prácticas, enriquecerá los procesos de mejoramiento continuo de cada institución. Investigación e innovación: capacitar a los miembros de la asociación en la elaboración y presentación de propuestas a convocatorias nacionales e internacionales y facilitar la conformación de los equipos interinstitucionales conformados por miembros de la asociación, requeridos para participar en dichas			

convocatorias, para lograr la financiación de estudiantes de maestría y doctorado, así como para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.

Internacionalización: compartir el “saber hacer” del Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad, mediante el cual, en los últimos 10 años, más de 2000 de nuestros estudiantes se han beneficiado de intercambios académicos, pasantías de investigación, co-tutelas y dobles titulaciones. Intercambiar las experiencias de los miembros en los procesos de acreditación internacional adelantados por algunos de ellos.

Relaciones interinstitucionales: fortalecer las relaciones y la colaboración entre las instituciones miembros de la asociación, mediante el desarrollo de las propuestas relacionadas con los ejes anteriormente mencionados.

Talento para la ingeniería: adelantar un estudio que permita identificar los motivos por los cuales ha disminuido la demanda de aspirantes a los programas de ingeniería de manera que este diagnóstico permita desarrollar acciones que mitiguen esta problemática que afecta a universidades públicas y privadas. Impulsar un programa de difusión de los programas de ingeniería entre las niñas y adolescentes colombianas, buscando despertar su interés y aumentar su participación como estudiantes y profesionales de la ingeniería.


Firma del Representante Legal
Sello de la Institución

Notas para la motivación:

- Describir brevemente los aspectos específicos en los cuales puede hacer aportes significativos relacionados con la misión de ACOFI.
- Precisar que se cuenta con el apoyo de la Institución para asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias que se programen del Consejo Directivo (seis cada año en diferentes ciudades)
- Ofrecer la participación de la Institución en las actividades de la Asociación.

Los aspectos mencionados en este formato deben ser presentados en papelería de la institución y recibir la postulación a más tardar el 6 de marzo de 2020 a la Dirección Ejecutiva de ACOFI, de acuerdo con las indicaciones que aparecen en la citación.